

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España 6 pesetas por un semestre
10 en el extranjero y Ultramar.
No se admiten más clases de sellos que
los de correo de España de 15, 10 y 5
céntimos.

Pago adelantado.

PERIÓDICO MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: SILVA, 33

Para suscripción y correspondencia di-
rigirse al Administrador del periódico,
calle de Silva, núm. 33.

Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

ANO V.

Sábado 21 de Octubre de 1882.

NÚM. 500.

LAS AVES EN LA AGRICULTURA

Toda la actividad, toda la vigilancia del labrador está reconcentrada en estos momentos en la cosecha, que despues de largos trabajos se halla á punto de recoger. Su afán solícito se extiende desde el campo donde el segador forma simétricos haces con la dorada mies, hasta la era donde se amontona la *parva* despues de haber sido trillada, para esperar un viento favorable que separe el grano de la paja.

En su natural y legítimo egoísmo, no consiente que nadie venga á sabiendas á robarle un grano de trigo, y emplea á veces su tiempo en espantar y perseguir á los gorriones y otros pájaros que revolotean descaradamente en torno de los montones aventados ó de las piras de mies que esperan el ser *barcinadas*, á fin de satisfacer un apetito, al que, por extraño que parezca, tienen merecido titulos para ello.

Por un error funesto, por una preocupacion consuetudinaria, muchos labradores han creído y creen que los pájaros son sus enemigos sistemáticos, ó lo que es lo mismo, unos ladrones perpetuos que atentan á su propiedad, y de aquí el que se obstinen en perseguirlos y esterminarlos. Aun no hace tiempo que en muchos pueblos rurales se imponía á los vecinos la bárbara contribucion de presentar cierto número de cabezas de pájaros, como sucede, aunque en mayor escala, con el *canutillo* de la langosta, y como hoy está demostrado hasta la evidencia que el pájaro es tal vez el más activo defensor de los sembrados, el auxiliar más incansable para que la cosecha sea abundante, por eso decimos y repetimos que tienen un derecho indiscutible para tomar algunos granos de las eras, sin que por ello crea el labrador que perjudican sus intereses.

Vamos á demostrar con datos y ejemplos nuestra tesis, puesto que con ellos esperamos se desvanezcan ciertos errores que por desgracia aun existen en muchas partes acerca de tan interesante particular.

Hace unos cinco años, que en una solemne conferencia agrícola celebrada en Madrid, se pidió al Gobierno por un ilustrado profesor, una ley severa para que pusiera á determinados animales bajo la protección de la guardia civil, de las guardas rurales y de todos los representantes de la autoridad que están encargados de la persecucion de los malhechores; hace cinco años que se encarecía el que se extendiesen las ideas de protección á ciertos animales entre las clases labriegas y campesinas, y aunque por circunstancias que no son del caso, la ley que se necesita no existe, virtualmente aquel nobilísimo y útil pensamiento va difundiendo con la experiencia, que es la verdadera maestra que alecciona lo mismo al sábio que al ignorante, lo mismo al ser despreocupado que al que es víctima de una preocupacion pertinaz.

El gorrion, como hemos indicado anteriormente, ha pasado hasta ahora como un pájaro perjudicial á la agricultura, pero la experiencia, segun hemos dicho, ha venido á demostrar todo lo contrario.

En 1870 se firmó en Valencia un acuerdo de la Sociedad de Agricultura de aquella provincia, en el cual se dice:

«Hablemos en primer lugar del gorrion, avecilla tan esbelta como descarada, y cuyas devastaciones en los sembrados, pesan y han pesado siempre por evidente

exageracion. ¡Error funesto! En Inglaterra, vistos los estragos que causaban en las cosechas de insectos de que se apacienta el gorrion, se han dado prisa en importar de nuevo esta simpática avecilla. De los experimentos hechos por el distinguido Mr. V. Chatel, resulta que una pareja de gorriones destruye cien abejorros por día. Suponiendo que la mitad sean hembras, y poniendo éstas de 25 á 30 huevos cada una, figúrese el lector cuantos millones de aquellos insectos conjuran al año los gorriones. El gorrion tiene tres ó cuatro crias cada año, y en las épocas en que no hay abejorros ó saltones, cébase en las orugas, en las mariposas, en las larvas, en los gusanos, y purga admirablemente muchas huertas. ¡Paz con los gorriones! No destruyamos sus nidos: antes debemos concederles toda proteccion, así como á todas las aves ó animales insectívoros.»

Hasta aquí lo que dice la comision de la Sociedad de Agricultura Valencia. Mas como una prueba sola no es bastante en circunstancias dadas para demostrar un aserto, concretémosnos á las ideas que expusimos al principiar este artículo, diciendo, que el pájaro que toma algunos granos de trigo de una era, tiene cierto derecho para obrar así.

Hablando un entendido agrónomo de este particular, se expresa del modo siguiente:

«Restanos decir algo de otra seccion convencional de aves. En ella figuran las que tienen un pico más grueso y más corto, lo cual les permite atacar á semillas de mayor tamaño y consistencia, incluso los granos de los cereales. Tales son, entre otros, los pinzones, los piquituertos, piñoneros, estorninos, tordos, mirlos y oropéndolas. No he de negar que pueden, por el expresado concepto, hacer una mella bastante sensible en nuestros cultivos. Especialmente el gorrion, que es sin disputa el más fecundo y voraz del grupo, tiene una detestable reputacion, no del todo injustificada. En la época de la recoleccion, y con particularidad en los países donde se cultivan las variedades de trigos llamados mochos, porque carecen de aristas, merece que se les ahuyente por todos los medios posibles. Sin embargo, bien pesado el pro y el contra, resulta, que cuantos daños pueda causar en esta estacion, los RECOMPENSA CON USURA durante el resto del año. Por consiguiente, los gorriones, vienen á ser provechosos á la agricultura.»

No nos permiten las dimensiones del presente artículo hacer un largo estudio de las cualidades de las aves que son útiles al labrador, y que éste por un error fatal considera como enemigos de su riqueza, de tal modo, que la despoblacion de arbolados en ambas Castillas, se debió á la creencia de que destruyéndolo huirían los pájaros, puesto que no tenían sitio á propósito para guarecerse de noche y fabricar sus nidos.

Por lo tanto, ya que se van disipando tales preocupaciones, indiquemos aquellas aves que más ventajas proporcionan á los agricultores.

El *Murciélago*, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El *Buho*, que limpia los campos de ratas y ratones.

El *Mochuelo* y la *Lechuza*, que aniquilan los topes y los muzgaños.

La *Garza*, porque reserva al ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La *Cigüena*, que destruye los reptiles.

El *Pico*, que se nutre con los insectos destructores de los árboles.

El *Cuervo*, que come al día infinidad de gusanos de tierra.

La *Codorniz* y la *Perdiz*, que hacen lo mismo.

El *Cuco* y el *Cucillo*, que comen las orugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El *Mirlo*, que se alimenta de babosas y caracoles.

El *Avefría*, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La *Alondra*, la *Calandria*, la *Ceguja*, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El *Gorrion*, que hace lo mismo.

Y así sucesivamente, el *Tordo* ó *Torzal*, el *Reyezuelo*, el *Ruiseñor*, la *Curruca*, la *Golondrina*, el *Abejaruco*, el *Pinzon*, la *Nevatilla* ó *Pajarita de las Nieves* y otras aves, á las que se les ha hecho implacable guerra.

Por lo tanto, nosotros nos dirigimos hoy á nuestros labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios, salteadores de sus eras, para que los respeten.

Ellos tienen derechos á ese festin que les ofrece la generosa naturaleza.

Ellos tienen derecho para repetir estas palabras del ilustre cardenal Dounet, arzobispo de Burdeos:

«A pesar de las poderosas recomendaciones y á pesar de la ruina de nuestras cosechas á causa de los gusanos, el cazador en vedado y no en vedado, el hombre y el niño buscan estúpidamente todos los medios de esterminio para aniquilar las razas que debieran proteger y no aniquilar.»

Y despues de pintar la implacable guerra que se hace á las aves defensoras de la agricultura, prosigue:

«¡Pobre pajarillo, armonia de los campos, músico del pobre, alegre compañero del labrador mientras ara, flor aumada que vuela en el espacio! Así pagan tus servicios corazones sin piedad.»

Y luego continua:

«Abandonad vuestras precauciones, respetad, conservad los pájaros, esos infatigables obreros que salvan vuestras cosechas. Dejad vivir, no sólo al ruiseñor, la golondrina, la curruca y todos esos animales admirables cantores de los bosques, sino tambien los buhos, los quebranta-huesos, las aves nocturnas, que constituyen la única defensa contra el terrible azote de los insectos. Si practicais esta consideracion, hareis un acto agradable á Dios, é inaugurareis una de las leyes más útiles á vuestros intereses.»

ACUERDOS DEL CONGRESO FILOXÉRICO DE ZARAGOZA.

A continuacion hallarán nuestros lectores el resultado de esta importante reunion, al que no podemos prestar nuestro asentimiento, proponiéndonos combatirlo una vez que hayamos terminado su publicacion, y que será, Dios mediante, en el número próximo.

La delegacion permanente del Congreso, habia propuesto á los delegados españoles reunidos en Zaragoza el día 9 de Octubre de 1882, el siguiente interrogatorio:

«1.º Si sería más conveniente para tener recursos con que defenderse de la filo-

xera, que se impusiera un recargo á la contribucion directa ó bien solo á la propiedad vitícola.

2.º Si convendría que todas las provincias contribuyeran á satisfacer los gastos de ataque de la filoxera, ó bien si solo deberian contribuir las en que se presente la plaga y sus inmediatas.

3.º Qué organizacion convendrá dar á la defensa nacional y local contra la filoxera, á fin de que su accion sea enérgica, rápida y constante en vista de los escasos resultados obtenidos, con la aplicacion de la ley actual en Málaga y Gerona.

4.º Qué medidas legislativas y administrativas deberian adoptarse en las aduanas y límites de las comarcas nacionales atacadas por el insecto para evitar su propagacion; y cuál será la organizacion del servicio más adecuada al objeto.

5.º Si es conveniente la creacion de un cuerpo de expertos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que se dicten sobre la materia; y en caso afirmativo, qué organizacion habrá de tener.

6.º Qué procedimiento será el más eficaz para la rápida y económica importacion de plantas resistentes en el reino, y medios más seguros de extenderlas y aclimatarlas en las comarcas vitícolas.»

El expresado *questionario*, suscrito por los Sres. D. Mariano Royo, D. José Bragat y D. José Muñoz del Castillo, fué aprobado por la junta directiva en sesion de 22 de Febrero del corriente año, siendo presidente el Sr. Baron de la Linde y secretario D. Joaquin Alcibar.

Reunido el Congreso en el salon de actos de la Diputacion provincial, en la noche del 15 de este mes, bajo la presidencia de D. Mariano de la Paz Graells, el ponente Sr. Beltran y Amat, presentó un razonado dictamen sobre los temas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del interrogatorio, cuyas importantes conclusiones son las siguientes:

1.ª Que se proponga al Gobierno la presentacion á las Cortes de una nueva ley de defensa de la riqueza vitícola contra la filoxera, en la cual se comprendan las disposiciones necesarias para determinar las atribuciones de la Administracion pública sobre la propiedad privada en todo lo referente á dicha defensa; la obtencion de los fondos necesarios para realizarla; la organizacion de un servicio público encargado de la misma, y el establecimiento de una penalidad para los hechos con los cuales se pueda producir ó acelerar la invasion filoxérica.

2.ª Que dicha ley no prejuzgue los sistemas que deban seguirse, sino que por ella se constituya la organizacion por la cual se determinen los procedimientos conocidos ó que en lo sucesivo se descubran que hayan de emplearse segun las condiciones de localidad, las enseñanzas de la práctica y los adelantos científicos; fijando empero las condiciones legales necesarias para ejecutarlos y las facilidades y auxilios que puedan concederse á los particulares que los sigan.

3.ª Que prohiba los actos que puedan contribuir á la importacion ó mayor desarrollo de la plaga, aunque fuere con limitacion del comercio ó otro acto de la libertad individual; y establezca lo oportuno para el pronto descubrimiento de la misma, haciendo una obligacion ineludible de todos los habitantes de España la denuncia de las enfermedades que notaren en las vides.

4.ª Que la reunion de Delegados de este Congreso declare y defienda enérgica,

mente ante el Gobierno de S. M. que existe en el Estado el derecho incoercible, que no es más que una forma del derecho de defensa, de entrar en la propiedad privada, arrancar y quemar las cepas y prohibir su replantación, para salvar el resto de las de la comarca, evitar la invasión ó retardar la propagación de la plaga; de igual manera que la legislación vigente en todos los países civilizados autoriza para destruir edificios, allanar propiedades y quemar reses en los respectivos casos de incendios, inundaciones y enfermedades epidémicas; por lo cual, la nueva ley habría de autorizar á la administración pública para practicar dichos actos cuando en la forma procedente y por quien correspondiera se declare el empleo del sistema de extinción en algun punto de la nación.

5.º El Congreso declara que es de la más evidente justicia y de una conveniencia demostrada por los hechos, que se indemnifican convenientemente todos los daños y perjuicios que se ocasionen á la propiedad privada por efecto de las operaciones antifloxicas, justipreciándose los perjuicios causados ó que vayan á ocasionarse; y que no es indispensable en casos urgentes, aunque sí muy conveniente en todos los posibles, que el pago del justiprecio preceda á la desposesión ó daño que se ocasione á la propiedad particular, debiendo éstos principios desarrollarse en la ley de una manera completa.

6.º Que la Delegación entiende que la defensa de la riqueza vitícola española contra la filoxera es un interés nacional, y que este principio debe determinar muchas de las disposiciones de la ley.

7.º Que para determinar quién ha de satisfacer los fondos necesarios para subvenir á los cuantiosos gastos de la defensa contra la filoxera, se ha de atender al principio jurídico de *cui prodest*, ó sea quién son los principalmente interesados en esta defensa, opinando los Delegados reunidos que lo están por el siguiente orden: 1.º el Estado; 2.º los viticultores de la provincia infestada y de sus limitrofes; y 3.º los del resto de la península e islas adyacentes; por lo cual la ley podría establecer una proporción análoga á la de que el Estado contribuyera por 500.000 pesetas anuales del presupuesto general de la nación; la viticultura de todas las provincias con un recargo de cincuenta céntimos de peseta por hectárea de viñedo, pagando además la provincia invadida y sus limitrofes un recargo sobre el anterior, de otros cincuenta céntimos por hectárea, sin perjuicio de lo que voluntariamente quisieran dar las Diputaciones y Ayuntamientos, aisladamente ó asociados para su empleo general ó con particular destino. Considerarían empero más equitativo y aceptable, si en la práctica no presentase dificultades de ejecución que no han podido estudiarse, que manteniéndose la proporción dicha, se buscara el importe de lo que según la misma debiera satisfacer la propiedad vitícola en un recargo sobre la contribución territorial pagadero por los viñedos; que la recaudación de contribuciones debiera ingresar directamente en el Banco de España y sus sucursales con destino á los fondos de la defensa que se propondrá más adelante.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Hemos recibido el apéndice de este año al catálogo general de plantas cultivadas en los Campos Eliseos de Lérida. El crédito de este establecimiento es tan generalmente reconocido que hace innecesarios nuestros elogios.

Solo diremos que para la campaña próxima hay más abundantes colecciones de árboles frutales y de adorno, cuyos precios son verdaderamente económicos.

La junta provincial de Agricultura de la provincia de Málaga, pide que para hacer frente á la situación tan crítica porque atraviesan algunas comarcas de la Península por causa de la carestía de los alimentos más preciosos, se acuerde la libre introducción, ó por lo menos una rebaja en los derechos de aduanas, sobre los trigos extranjeros.

Aunque las existencias de trigos del

país son en efecto muy reducidas, la gran importación que con los derechos actuales se está verificando, creemos que hará prescindir de la disposición que reclaman los malagueños.

En el primer semestre del año corriente se han extraído de Jerez 19.100 botas de vino.

La última relación dada por el departamento de Agricultura de los Estados Unidos, dice que el término medio de la producción de la cosecha de maíz para 1882 será de 81 por 100. Resulta que según las indicaciones actuales la producción total en los Estados Unidos sería de 1.680.000.000 boisseaux ó sean unos 588 millones de hectólitros.

La cosecha de avena producirá unos 16.800.000 hectólitros; la producción del centeno 7 millones de hectólitros, y la producción de cebada 15.750.000 hectólitros.

Segun datos oficiales, la cosecha de vinos en Italia ha sido de 32 millones de hectólitros.

La sociedad exportadora titulada El Norte Vinícola, que ha sucedido á la casa Carcuera, Real de Asia, es una de las que despliega mayor actividad en los negocios sobre cepas.

Además de los 32 wagones de uva que habia comprado en los pueblos de Zaragoza fronterizos á Navarra, lleva ajustadas en Cuzcurrita dos cosechas, una de 16.000 arrobas y otra de 3.000, al precio de 7 rs.

Continúa un tiempo contrario para el buen éxito de la cosecha de aceites en las provincias de Levante.

Las noticias oficiales de Hungría confirman que la cosecha de patatas será muy corta, y la de maíz nada más que mediana.

Las continuas lluvias que han reinado en los últimos meses, han ocasionado que las patatas entren en completa putrefacción.

Esto ha de contribuir poderosamente á que los alcoholes industriales se coticeen en el año próximo con mucha firmeza.

La Gaceta ha publicado una real orden comunicada por el ministerio de Fomento á los gobernadores civiles de las provincias, disponiendo que por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se adquirieran los tubos de primera y segunda vacunación, virus carbuncoso y el inyector Pravaz, para practicar ensayos públicos en el ganado vacuno y lanar del Instituto agrícola de Alfonso XII, y que se proporcionen á las juntas de agricultura y diputaciones de las provincias más invadidas por la enfermedad carbuncosa, lo necesario para la vacunación del ganado.

Los que en nuestro país se dedican al desarrollo de la industria pecuaria, que sufren considerables pérdidas por la propagación del mal en el ganado vacuno, lanar y caballar, deben seguir con interés el resultado de los ensayos, que han de evitar numerosas bajas y aumentar la riqueza de los ganados.

Los experimentos hechos por Mr. Pasteur para preservar de la enfermedad á los animales, merced á la inoculación de un virus carbuncoso benigno, obtenido por el cultivo del microbio que se desarrolla en la sangre de los animales enfermos, dan excelente resultado en Francia, donde en menos de un año se han vacunado 130.000 cabezas de ganado lanar y 20.000 de vacuno, y de creer es que tambien lo den en España.

MERCADOS DE CEREALES

Ni en el exterior ni en el interior han sufrido, en la última semana grandes variaciones. Todos puede decirse que sostienen idéntica fisonomía, en virtud de haber decrecido algo los arribos de granos americanos.

En la península, la baja iniciada no toma las proporciones que algunos esperaban en vista de la buena sementera que se hacia.

El olvido ó la indiferencia con que se mira la cuestión de la rebaja de los derechos sobre cereales, y lo muy distante que está la cosecha venidera, hacen que los tenedores de granos vayan resistiendo la baja iniciada, cuya tendencia no ha desaparecido.

He aquí los precios de los mercados que tenemos noticias:

CASTILLA LA VIEJA.

Valladolid. Pozaldez: trigo de 51 á 52 reales; centeno de 33 á 35 y cebada de 32 á 33. Medina: trigo de 52 á 52,50; centeno de 32 á 32,50; cebada á lo mismo. Nava del Rey: trigo de 50,50 á 51; centeno 32,50; cebada 31 y avena á 22. Valoria la Buena: trigo de 51 á 52; cebada á 30. Rioseco: trigo á 51. Valladolid: trigo de 52 á 52,50; centeno á 30,75.

Burgos. Pampliega: trigo de 48 á 51; centeno 31; cebada 30 y 32; avena á 20. Valdezate: trigo de 48 á 52; centeno á 29; cebada á 28 y avena á 22. Melgar: trigo á 49; centeno de 29 á 30; cebada de 30 á 32 y avena á 20.

Avila. Arvalo: trigo de siembra de 56 á 63 rs. comun de 50 á 54; centeno á 34 y cebada á 33. Avila: entradas al mercado del día 17; 9.000 fanegas; precios: trigo superior de 58 á 66 rs. comun de 50 á 54; cebada de 31,50 á 32, y á los mismos el centeno.

Leon. La Bañeza: trigo de 48 á 50; centeno de 39 á 42; y la cebada de 30 á 32. Villafranca: trigo de 48 á 50; cebada de 34 á 36 y centeno de 32 á 34. Mansilla de las Mulas: trigo de 49,50 á 50; cebada de 33,50 á 34; centeno de 30,50 á 32,50; avena de 20 á 21.

Zamora. Toro: trigo á 55; cebada á 35. Zamora: trigo de 53 á 54; centeno 32 á 34 y cebada 31 á 32.

Salamanca. Peñaranda: trigo de 49 á 51; cebada 29 á 30; centeno 30 á 31. Bejar: trigo á 52; centeno de 28 á 30; cebada á 32.

Santander. Centeno á 40,75 rs. puesto en la estacion.

Bilbao. Trigos. Siguen tomando puerto partidas de trigos americanos para los fabricantes de esta plaza, sumando las importaciones de la semana 1.146.942 kils. á granel por vapor Ardaubhan y 1030 sacos por el María.

Cebada. Procedente de Braila (Valaquia) entró el vapor Ancient Briton con un cargamento de 1.114.540 kilos de este grano, que son los 40.060 quintales anunciados, dando lugar á algunas transacciones á 7 pesetas, los 32 1/4 ks. (70 libras castellanas).

Rioja. Autol: trigo á 68 reales, y cebada á 39. Haro: trigo de 54 á 56; centeno 31 á 34; cebada 33 á 35; avena 25 á 26. Santo Domingo: trigo de 55 á 57; centeno á 33; cebada á 34.

Navarra. Berbinzana: trigo á 32 rs. el robo; cebada á 18,50; avena á 18. Lumbier: trigo de 29 á 30. Lerin: trigo á 31; cebada á 19 y avena á 17. Cintrunigo: trigo á 29 y cebada á 19. Pamplona: trigo á 29.

Barcelona. Trigos nacionales. Cortos arribos y existencias; operaciones casi nulas y nominales los precios: candeal de Castilla de pesetas 21 1/2 á 22 y Mancha 20 1/2 á 21 por 70 litros.

Trigos extranjeros. Han entrado el Ida con 213 toneladas y el Alfredo con 401 idem de Lombardia, que estaban vendidos de antemano; el Isoline 270 id. Azime Taganrok á la venta, el vapor Tarpeya 1828 id. Danubio, el Ferdinandc 260 id. Catania, el Livietta 550 id. Berdianska y el Giuditta Novenaro 442 id. id.; este último se ha vendido para Tarragona. Tan importantes entradas cuando el mercado tenia ya existencias extivas, ha aumentado el malestar que se nota, pues los compradores pretenden obtener concesiones debiendo cotizar con flojedad los siguientes precios: Taganrok viejo pesetas 16 y por el nuevo se pretenden 17 1/2; Yeski ó Irka Odessa 16 1/4 á 16 1/2; Danubio 16 á 17; Berdianska 17 1/2 á 18; Marianópolis 18 á 18 1/4; Catania rojo 19 á 19 1/4; Barleta blanco 20, 1/3 á 20 1/2; California 20 1/2 á 21; Bombay blanco 19 á 19 1/4; Australia id. 21 1/4 y Nueva York rojo 18 1/2 (á este precio se ha vendido parte del conducido por el Cristóbal Colon, y el blanco á 20 1/2 por 55 kilos.

Cebada. De Esmirna el Caiza han entrado 410 toneladas, y Marsella en varias partidas y clases han venido 117 id., todo destinado á los detallistas. Existencias muy regulares, vendiéndose Esmirna de pesetas 9 1/4 á 9 1/2. Danubio 8 3/4 á 9 y del país 9 1/2 á 9 3/4 por 70 litros.

Sin perjuicio de hacer una reseña más minuciosa así que hayamos completado los informes que esperamos recibir de algunos centros donde la vendimia es muy retrasada, á continuación hallarán nuestros lectores el resultado definitivo de la cosecha de vinos en España.

Riojas. La cosecha en conjunto mediana, ó más bien corta, sobre todo en la parte baja que comprende las importantes bodegas de Alfaro, Autol, Aldeanueva, etcétera.

Navarra. Es sin duda una de las cosechas más pobres que se han conocido; la bodega que mejor libre no recolectará la mitad que el año pasado. En algunas quizás no pase de un 10 por 100.

Aragon. Cosecha corta, sobre todo en la provincia de Huesca donde habrá un déficit considerable. En Zaragoza, tampoco se recolectará más de media cosecha ordinaria.

Cataluña. Cosecha regular, sobre todo en la provincia de Barcelona. En Lérida corta; con un cuarto menos que el año pasado; en Tarragona, y en Gerona, por los progresos de la filoxera, media cosecha.

Levante. Buena cosecha, sobre todo en la provincia de Valencia que ha sido abundantísima. En Castellon tambien están satisfechos, y lo mismo en Alicante, comprendiendo las importantes bodegas de Jumilla y Yecla (Murcia).

Andalucía. En las ocho provincias que comprende este antiguo reino, la cosecha ha sido escasa.

Mancha. Tanto en la provincia de Ciudad-Real como en la de Toledo y Cuenca, la recolección ha sido más inferior que en el año último, sobre todo en estas dos provincias.

Castilla. Aunque en estas provincias están ahora en plena vendimia, y por lo tanto no puede apreciarse con exactitud el resultado, desde luego puede afirmarse que será bastante menos halagüeña de lo que se prometían los cosecheros.

La renombrada comarca de La Nava arrojará un déficit importante, segun podrán ver nuestros abonados por la carta de nuestro ilustrado corresponsal, que publicamos en otro lugar.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

FALSET (Tarragona) 16 de Octubre de 1882. Ha concluido la vendimia en esta comarca, habiendo tenido lugar esta importante operación con un tiempo excelente para una buena vinificación. La cosecha ha sido en general de una cuarta parte menos de la que se hizo el año próximo pasado, debido en gran parte á la falta de lluvias de la primavera y verano últimos. Se han vendido algunos miles de cargas de uva, habiéndose pagado la negra desde 15 á 18 pesetas, y la blanca desde 10 á 12 por carga de 10 arrobas catalanas, ó sean 104 kilogramos.

La campaña vitícola actual empieza á inaugurarse bajo los más buenos auspicios para los cosecheros, pues han empezado ya las compras con suma actividad, pagándose los tintos secos superiores al salir del lagar á 30 pesetas y á 32,50 carga de 120 litros. Esta clase abunda; en cambio los tintos dulces escasean mucho.—R. A.

BERBINZANA (Navarra) 28 de Octubre.

Poco es lo que puedo participarle hoy, y menos aun lo que pudiera ser favorable, pues por aquí no hay nada más que desdichas y desgracias.

La cosecha de uvas que la esperábamos pobre, ha sido más aun, pues dudo que se recolecte el 10 por 100 de un año ordinario.

Las lluvias han vuelto á abandonarnos y si muy pronto no vienen, tampoco podremos terminar la sementera por lo muy seca que está otra vez la tierra.

Es preciso que el próximo invierno sea de muchas humedades para que las viñas puedan brotar; de no ser así perderemos las dos terceras partes del viñedo.

El mercado de vinos paralizado por compli-

to á causa de no haber viejo, y de ser demasiado pronto para los nuevos.

Los cereales con pocas alternativas; el trigo á 32 reales el robo; la cebada á 18'50 y la avena á 18.—C. E.

VIANA (Navarra) 17 de Octubre.

Nuestro mercado de vinos ofrece tan buena situación como pudiéramos desear; las ventas son continuas y de mucha importancia, habiendo subido los precios cerca de un real en cántaro, pues las últimas partidas vendidas, se han pagado de 11'50 á 12 reales.

Las existencias van siendo muy reducidas hoy quizás no pasen de 8.000 cántaras, que son de una calidad muy superior por su fuerza alcohólica y riqueza de color.

El mercado de cereales ofrece poco interés, pues no hay granos que vender; no se hacen más operaciones que las precisas para el consumo local y para éstas es preciso recurrir á los granos de fuera.

El aceite se detalla de 60 á 63 reales la arroba; y el aguardiente de 18 grados á 36 el cántaro.—S. F.

AUTOL (Rioja) 17 de Octubre.

Ayer empezaron las faenas de la vendimia con un tiempo hermoso; el fruto está sazonado, pero efecto de la sequía se ha quedado pequeño.

Se han sembrado bastantes campos en regulares condiciones.

En lo que ya de mes se han vendido bastantes miles de cántaras de vino á los precios de 13 á 18'50 reales; las existencias calculo que no pasarán de 7.000 cántaras.

Cuando se haga el aforo diré á V. con exactitud el resultado de la vendimia.

Los precios en el mercado son los que siguen: Trigo á 68 reales la fanega, cebada á 39; alubias de 60 á 70; patatas á 3 reales la arroba, y el aceite á 68.

Los aguardientes como en mi última carta.—F. E.

PERALTA (Navarra) 18 de Octubre.

Nos hallamos en ésta en plena vendimia, y respecto de sus resultados puedo anticiparle que la calidad será buena. Tampoco podemos estar quejosos de la cantidad, atendido el año y lo mal librados que salen en otros pueblos de la provincia; pues quizás sea éste el que proporcionalmente recoja mayor cosecha.

La siembra se ha realizado en parte bajo muy buenos auspicios. En lo demás se carece de la humedad necesaria, pues las lluvias hasta ahora han sido aquí demasiado escasas.

El trigo se ha encalmado, si es que no ha sufrido una pequeña baja. El vino que queda todo él de muy buena calidad, se vende de 13 á 14 reales cántaro, pudiendo calcular que no pasarán de 15 á 20.000 los que existen de la cosecha de 1881. De la que ahora se está recolectando podrán extraerse por lo menos 100.000 cántaras, lo cual nos hace esperar que la animación que el año pasado tuvimos sin interrupción, será más visible este año atendida la escasez que hay en la generalidad de las bodegas de Navarra.

Aunque no se conoce todavía de un modo oficial el resultado de la Exposición de Burdeos, puedo anticiparle que los vinos de aquí han llamado la atención, y singularmente los presentados por D. Anselmo Frigaray y don Manuel Visiers, á quienes se han dirigido los comerciantes de Burdeos pidiéndoles precios de las existencias que conserven de las muestras remitidas por conducto del diputado y representante de Navarra D. Joaquín Azcona. También tengo entendido que el precio de 32 pesetas hectólito sobre wagon que pretendían aquellos señores, les ha parecido excesivo á los comerciantes bordeleses.—El corresponsal.

MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos) 17 de Octubre.

Con motivo de estar vendimiando en la mayor parte de estos pueblos, la entrada de granos en el mercado es muy corta.

La cosecha de vino que al brotar el viñedo se creyó que había de ser muy buena, ha quedado reducida á una menos de regular.

Las labores de sementera se están haciendo completamente en seco.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 49 reales las 92 libras; id. para sembrar de 55 á 56 rs. fanega; centeno de 20 á 30; cebada de 30 á 32; yeros á 38; avena á 20; harina de primera á 21 rs. arroba; id. segunda á 20;

id. tercera á 18; harinilla á 22 rs. fanega; comidilla á 15; salvado á 13.

Patatas á 2 1/2 rs. arroba.
Vino mosto á 8 1/2 y 9 rs. cántaro.—A. E.

CUÉLLAR (Segovia) 17 de Octubre.

Tiempo lluvioso y muy apropiado para las operaciones de sementera que se están llevando á cabo en toda su plenitud, aprovechando la humedad que tienen las tierras.

Aquí se observa ya unos cuantos años, pero que cada uno que pasa va en aumento, un afán grande por abonar las tierras, y el labrador convencido de las utilísimas ventajas que esto les proporciona, hace todo género de sacrificios para obtenerle en las mejores condiciones; mas como las vías de comunicación son tan escasas en esta provincia, no pueden traerse abonos de fuera, y de aquí que la agricultura no pueda prosperar siendo este rincón de suelo bastante productivo y no puede obtenerse más que regulares cosechas.

Obsérvase mucha calma en el negocio de cereales y sus precios tienden á la baja, efecto de la poca demanda que hay.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 50 rs. fanega; id. comun á 42; centeno á 30; cebada á 30; algarrobas á 32; alubias á 84; avena á 19; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; idem medianos á 80; harina de primera á 21 rs. arroba; idem segunda á 19'50; idem tercera á 17; salvado de primera á 24 reales fanega; idem de segunda á 20, idem de tercera á 16; idem cascarrilla á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.—L. A.

NAVIA DEL REY (Valladolid) 18 de Octubre.

La mayor parte de los cosecheros de este pueblo é inmediatos, han terminado la recolección de la uva, obteniendo unos rendimientos tan miserables, que apenas llegan á la quinta parte de una cosecha regular.

Tan fatal resultado, unido al también escaso de la cosecha de cereales, ponen á estos labradores en la situación crítica de no poder atender á los gastos naturales del cultivo, á no ser que acudan á sacrificios de que solo se echa mano en muy extremados casos.

Nuestros viñedos, que desde hace algunos años vienen sufriendo los desastres de una porción de plagas, han empeorado éste en terminos de quedarse pendientes de las vides las tres cuartas partes de los racimos que mostraron, ennegrecidos y acorchados, despues de haberse caído por completo la hoja un mes antes de la madurez del fruto.

¿Será el oídium la enfermedad origen de estos desastres, ó será otra de tantas como se descubren diariamente en el viñedo, y cuyos caracteres y tratamiento están envueltos en la sombra de lo desconocido, hasta para los hombres de ciencia?

Las operaciones sobre mosto y sobre uva muy animadas este año, se hacen á 15 reales cántaro, y á 6 1/2 arroba respectivamente, con tendencia al alza.

La demanda de vinos, considerable desde hace algunos días, pero los compradores no encuentran tanto como necesitan, porque las pocas existencias que hay están en buenas manos, y se reservan la venta para más adelante, porque fundadamente esperan una considerable subida en los precios, merced á lo general que es la mala cosecha.

Algunas excepciones hay, sin embargo, y entre ellas puedo citar á V. la de la zona vinícola de Peñafiel, en donde, segun carta que tengo á la vista, la cosecha es abundante y las clases buenas, cotizándose el mosto á 12 rs. cántaro, precio subidísimo para el que ordinariamente suelen tener aquellos caldos.

Los precios de nuestro mercado son: los vinos de un año de 20 á 24 rs.; los de la cosecha del 80, de 14 á 18; los del 78, de 40 á 50 y los del 75, de 50 á 60 segun las clases.

La sementera se hace en magníficas condiciones, estando á la fecha mucho más adelantada que en años anteriores.—J. A.

ALMONTE (Huelva) 15 de Octubre.

Hace días terminó la vendimia en ésta y en todos los demás pueblos del Condado de Niebla. La cosecha ha sido muy escasa. La falta de parra en las cepas, hacia que se viesen buenos racimos y que se juzgase una cosecha regular, pero al hacer la recolección se ha visto que era muy corta.

Afortunadamente, el fruto maduró bien y los mostos han salido de superior calidad, pesando de 12 á 14 grados.

Los precios han sido beneficiosos para los compradores que han pagado la arroba de uva como tipo general, en Almonte, Rociana y Bollidos á 3 rs., exceptuando algunos contratos particulares que se han hecho á 3'25 y 3'50.

En La Palma, Villalba y Manzanilla, han pagado á 4 rs. como precio general.

En el Aljarafe, pueblos inmediatos á Sevilla, ha sido también corta la cosecha y se ha pagado sobre cepas á 6 rs. la arroba, con mucha demanda.

En ésta se han hecho contratos importantes de almibares y arropes; los primeros que tienen de 30 á 32 grados, se han pagado de 43 á 45 rs. la arroba, y los segundos, de 60 hasta 70. Hoy ya piden por los almibares 60 rs. y por los arropes 80, pues las existencias han quedado muy reducidas y la demanda es buena.

Principian á agitarse corredores y compradores solicitando los mostos blancos y se dice de contratas hechas por más de 500 botas al precio de 11 rs. la arroba, á recibir en fines de Diciembre ó principios de Enero, que es la época del deslio.

Se ha hecho poco vino dulce apagado y se solicita bastante.

También se hacen algunas operaciones en vinos de colores, de dos y tres años, pero hay muy pocas existencias.

Estas son las noticias que puedo dar á V. referentes á mostos y vinos.

La cosecha de aceite que era grandísima, se ha reducido y se reducirá más con la pertinaz sequía que sufrimos. De aceites viejos quedan pocas existencias y de mala calidad, realizándose á los precios de 32 á 34 rs. la fanega.

Respecto á cereales no puedo decirle más sino que suben de día en día. El trigo regular se paga á más de 70 rs. la fanega, habiendo algunos que piden á 80; la cebada de 34 á 38; el centeno á 50; las habas de 58 á 60 y el maíz á 50.—X.

SANGUESA (Guadalajara) 17 de Octubre.

Hora es ya de que se pueda dar una revista moderada, y con visos y auspicio de prudencia, que sea debido á las muchas existencias, sea la gran sombra que nos engalana el campo con sus vistosos verdores, el hecho es que las compras se hacen en este mercado con la mayor frialdad y precios en sus buenas clases entre 49 á 51 rs. fanega; unas 2.000 fanegas han entrado en el mercado, las que se han colocado á los precios siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega.
Cebada de 33 á 34.
Morcacho de 36 á 37.
Centeno á 34.
Avena á 22.
Garbanzos de 80 á 100.
Lana de 52 á 54 rs. arroba.
Paja de trigo á 2 1/2 rs. arroba.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tiempo inmejorable para el campo.—C. N.

SALAMANCA 15 de Octubre.

Los precios de granos continúan cotizándose en este mercado á los mismos precios que le indicaba en mi anterior revista, es decir, á 51 reales el trigo, á 31 la cebada y de 27 á 28 el centeno. Los garbanzos de 100 á 160 rs. fanega, segun tamaño y clase.

Los agricultores ocupados en las labores de sementera, que hacen en excelentes condiciones, por haber llovido lo suficiente para que las plantas puedan germinar y nacer. En varios distritos de esta provincia habrá regulares pastos de otoñada si continúa el tiempo suave, pero en otros serán escasos por haber llovido poco, como sucede en los partidos de Ciudad-Rodrigo, Sequeros y parte del de Ledesma.—C. M.

LA BAÑEZA (Leon) 15 de Octubre.

Ayer estuvo ménos concurrido el mercado que lo estuvieron los anteriores. Las ofertas en cereales fueron muchas; sin embargo, aunque las transacciones no fueron de todo cuanto se ofreció, se hicieron muchas más de las que los vendedores se prometían.

La falta de concurrencia al mercado no fué otra que la ocupación de la clase agrícola en las labores de la siembra y vendimia que está llevando á cabo con buenas condiciones, la primera por lo que toca á la del centeno; en condiciones regulares la última, por el buen tiempo que hace para verificarla, por más que el fruto se halla poco maduro y mermado, en el cual se nota mucha falta de lo obtenido en el año próximo pasado, todo por no haber llovido á tiempo. La siembra de trigo que ha de hacerse á continuación tendrá que suspenderse al-

gunos días esperando que llueva, pues el terreno fuerte no puede trabajarse á no ser que se humedezca.

La plaza del ganado vacuno no contuvo ni aun la mitad del que por ahora se ha visto en otros años, ni hubo tantos compradores ni muchos ménos á él, por la circunstancia, segun se dice, de que no pueden trabajar la tierra por lo recia, á consecuencia de la falta de lluvias; de manera que, á pesar de ser poco el que obtuvo transacción, no consiguió los precios que hasta hace poco había alcanzado.

Trigo de 48 á 50 rs. fanega.
Centeno de 39 á 42 id. id.
Cebada de 32 á 33 id. id.
Garbanzos de 72 á 120 id. id.
Habas blancas de 62 á 63 id. id.
Idem pintas, de 56 á 57 id. id.
Linaza de 50 á 51 id. id.
Patatas, á 3 rs. arroba.—C. M.

BALTANAS (Palencia) 16 de Octubre.

La vendimia ha terminado y se ha hecho en buenas condiciones así es que la clase será regular pero la cantidad muy corta.

No queda en la localidad ninguna bodega con vino: concluyeron las existencias á fines de Setiembre.

En el mercado celebrado ayer han obtenido los cereales los siguientes precios.

Trigo blanquillo á 51 rs. fanega; id. rojo á 50; id. comun á 49; centeno á 32; cebada á 30; alubias á 72; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; id. medianos á 90; guisantes á 32; harina de primera á 22 rs. arroba; id. de segunda á 21; id. de tercera á 17; salvado de primera á 10; id. de tercera á 15; id. cascarrilla á 13; echaduras á 11.

Patatas á 5 rs. arroba.—V. C.

AVISO Á LOS NEGOCIANTES Y PROPIETARIOS DE VINOS.

D. F. Mazieres, fabricante de cubas y tinas en Burdeos, ha instalado una sucursal de su fábrica en esta ciudad, obligado á ello por los numerosos pedidos que recibe cada día de España y con el solo objeto de dar mejor cumplimiento á ellos.

La fama que ha adquirido en las regiones vinícolas de España, á pesar del poco tiempo que las sirve, la perfección á que ha llegado en su fabricación y que le ha valido una medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1878, lo recomienda eficazmente.

Ejecuta con la mayor rapidez los trabajos más importantes que se le confien: encargándose de construir y colocar sus cubas y tinas de todas medidas.

F. Mazieres.—En Burdeos, R. Mandrón.—En San Sebastian, C. Berberia de Atocha.

NOTA.—El Sr. Mazieres previene que tiene en sus talleres y siempre dispuestas á ser entregadas en seguida tinas de 600, 500, 400, 210, 250, 180 y 140 hectólitos.

Igualmente tiene siempre á disposición de los señores negociantes y propietarios, madera de roble del Norte, primera clase, para cubas y tinas de todas medidas.

Por más pormenores, dirijirse al Sr. Mazieres en Burdeos, rue Mandrón.

BURDEOS.

La casa Michel Cazaux, 101, paseo de Aquitania (Cours d'Aquitaine 101), recibe en consignación, haciendo adelantos en caso necesario, y realiza sin detención y con ventaja, los vinos que se le remitan por casas acreditadas de España.
Dirijirse á dicha casa al efecto.

LA CONCORDIA

FÁBRICA DE ÁCIDO TÁTRICO, CREMOR TÁTRICO, AGUARDIENTES Y ESPÍRITUS

CAMPO Y COMPAÑÍA

Acido tártrico para el color y mejoramiento de los vinos.

En el número 490 de este periódico, se indican los precios en fábrica y manera de emplear el ácido tártrico aplicado á la elaboración de los vinos. Hállase también á la venta en los puntos siguientes:

Zaragoza, Farmacia de D. Braulio Armiset, Plaza del Pueblo, 5.
Logroño, id. de D. Pablo Fernandez.
Calahorra, id. de D. Alberto Pastor, calle Mayor, 11.
Tufalla, id. de D. Mauricio Torrecilla.

AVISO Á LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

Joaquín Conde Terán, de Santander, tiene siempre de venta *Bocoyes* vacíos de Espiritus de Berlin, id. de Cuba, pipas catalanas de todas clases, á precios arreglados.

Imprenta de E. Alegre, Lagasca, 17.

DIAMANTE DEL VINICULTOR

ESCUELA DE VINIFICACION Y VARIAS INDUSTRIAS
2.^a edición corregida y mejorada
POR JOSÉ LOPEZ Y CAMUNAS

Esta nueva, preciosa y gran obra, con 532 páginas, láminas y grabados, comprende la plantación y cultivo de la vid, fabricación, mejora y adulteración de vinos naturales y artificiales, aguardientes, licores, pasas, vinagros, cervezas, gaseosas y refrescos helados, puesta al alcance de todos, medida y aforaje de vasijas, toneles, cubas, calderas de jabón, tinajones y tinajas para aceite y vino en cuentas ajustadas. La coctura de los mostos, enfermedades de los vinos y demás bebidas, su mejora y curación práctica, conforme los últimos adelantos. Es un verdadero maestro práctico en casa, y lo mejor de cuanto ha visto la luz pública por su competente y conocido autor. Es necesario á los agricultores, al comercio; muy precisa á los agrimensores, peritos y tasadores, empleados de consumos, puertos y aduanas, é indispensable á los viticultores, cosecheros de vinos, aguardientes y demás bebidas, y de necesidad y provecho á los que aspiren á maestro de bodega, director de fábrica, y necesiten de estas u otras industrias para vivir y tengan poco dinero; y acaba de ponerse á la venta en la administración de este periódico y Librerías de los señores Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; D. Fernando FÉ, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; D. Eduardo Martínez, Príncipe, 25; Antón de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6 y Carretas, 39; Miguel Guisado, Preciados, 5; Francisco Travedra, Arenal, 6, Madrid, y en casa de su autor, provincia de Ciudad-Real, Ferro-carril, 3, en MANZANARES, al precio de 12 ptas. y 50 cts., que es baratísima, relativamente á su importancia, porque encierra mucha novedad, economía y enseñanza.—También venden el *Calendario Vitícola Filoxérico para 1883*, á 30 céntimos.

NOTA. Si á su autor, en vez de dinero ó letra de fácil cobro, le remiten sellos de correos, en este caso deben mandar 52 rs. en sellos, y si la obra ha de ir certificada, mandarán además 2 rs. y se les remitirá á vuelta de correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe, exclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Zaragoza farmacia de M. Benedicto.

Dr. Morales.—Carretas, 39, pral.—Madrid.

Transporte económico de vinos á Francia.

La Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes, continúa en sus laudables y constantes deseos de proporcionar al comercio las mayores ventajas y comodidad en los transportes de mercancías; acaba de establecer un servicio combinado entre los ferro-carriles de España y la *Societe Rouennaise de Transports á vapeur* para la conducción de vinos á París, por aquel puerto, bajo una tarifa sumamente económica.

Hé aquí los precios:

| RIOJA | | PESETAS | |
|---|---------|--------------------------------|---------|
| TARIFA 1. ^a | | | |
| ENTRE LAS ESTACIONES SIGUIENTES Y PARIS | | | |
| por 1.000 kilogramos de vino hasta Paris. | | | |
| | PESETAS | | PESETAS |
| Estacion de Haro á Paris... | 51,50 | Estacion de Tafalla á Paris... | 53,50 |
| » de Briones á id. | 51,50 | » de Tudela á id. | 56,50 |
| » de Cenicero á id. | 51,50 | ARAGON | |
| » de Logroño á id. | 52,50 | » de Zaragoza á id. | 57,58 |
| » de Calahorra á id. | 56 | » de Huesca á id. | 61 |
| » de Alfaro á id. | 56 | » de Lérida á id. | 62 |
| » de Castejon á id. | 56 | CASTILLA | |
| | | » de Búrgos á id. | 56,50 |
| | | » de Valladolid á id. | 56,50 |
| | | » de Medina á id. | 56,50 |
| | | » de Madrid á id. | 67 |
| | | NAVARRA | |
| » de Pamplona á id. | 51,50 | | |
| » de Campanas á id. | 51,50 | | |

El transporte de las pipas vacías, con esta combinación, se hace á tipos sumamente reducidos, pues solo cuesta el porte de cada una desde París á Tudela, Tafalla, Campanas, Pamplona, Castejon, Alfaro, Calahorra y á Haro, 8 pesetas; á Zaragoza, Cenicero y á Briones, 8,50; á Logroño, Huesca y Burgos, 9; á Lérida y Valladolid, 10, á Medina 11 y á Madrid 13.

La segunda tarifa que corresponde á las expediciones desde la estacion de Pasajes á París, fija el precio de 34 pesetas por cada 1.000 kilogramos de pipas llenas de vino, con almacenamiento, y de 33 sin él.

La devolución de las pipas vacías por esta tarifa fija el precio de 6,25 pesetas por cada una.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadiscos del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

e á la **PAPAINA TROUETTE** CURACION CIERTA

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET

163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica. é infaliblemente se evitan con el *Licor del Polo de Orive*, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos, como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de enfermedad durante dos meses. Exijase *Licor del Polo de Orive*, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE

DA AL CUTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Desconfiar de las Falsificaciones.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO y EFICAZ

Sin igual para los niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

PARIS — ENCAUSSE & CANESIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

FUMIGADOR

ANTI-ASMÁTICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANESIE

Curacion inmediata de el ASMA,

SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANESIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

Depositarlos: Madrid, Melchor García.—Barcelona, Vicente Ferrer y Compañía y Farmacia del doctor Ferrer, plaza del Angel.

(GARROTILLO) DIPTERIA

CRUP

SOLUCION TROUETTE-PERRET á la PAPAINA

165, rue Saint-Antoine, PARIS, y en todas las buenas Farmacias de España.

Reglas para obtener los vinos ordinarios de buenas condiciones.—Esta obra recientemente publicada por el Doctor en Ciencias D. José M. Martínez Añibarro Rives, director facultativo de diferentes explotaciones industriales, contiene breves y sencillas instrucciones puestas al alcance de toda clase de personas, para llegar á conseguir en los vinos el debido color, aroma, riqueza alcohólica, etc., en vista de los preceptos de la ciencia, de los adelantos más recientes y del estado actual del comercio de vinos.

Puntos de venta: Córdoba y Compañía, Puerta del Sol, 14.—Madrid.

En las principales librerías de España y en casa de su autor, Lain-Calvo, 20, Burgos ó Conde-Duque, 10 Madrid.

Precio una peseta en toda España.

PEPTONA CATHILON

Germen asimilable

CHOCOLATE, JARABE, SOLUCION Y POLVOS

PARIS, 1, rue de Valenciennes y 10, rue de Valenciennes

MAGNANIM EXPEDICION UNIVERSAL (1876)

ASMA

Catarrros, Soluciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan instantáneamente y se curan con los

TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 57, rue de la Harpe, París.

Depositarlos en España: S^{ra} CASANOVAS y C^{ia}, Barcelona.

ARTICULOS DE TODAS CLASES PARA

Cosecheros de vinos, toneleros Y BODEGAS

Máquinas para embotellar, limpiar y capsular botellas.

Bombas para trasegar vinos.—Fueles á bomba, etc., etc.

CASA H. KEHRIC

BURDEOS (Francia).

45—CALLE NOTRE-DAME—45

NOTA.—El prospecto general de la Casa se manda á toda persona que se sirva pedirlo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

Propietario: Don Francisco Vidal y Codina.
Propietario-director: D. Juan Cazeauve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de naseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Araucanias y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azuleas, Rhododendrons, Drácenas, Ficus y toda clase de plantas de jardinería.

Treinta variedades de Eucaliptus, propios para diferentes clases de terrenos y climas.

Cincuenta y seis variedades de Fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades. Idem americanas, resistentes á la filoxera

PRECIOS ECONOMICOS.

Transporte en tarifa especial para todas las líneas férreas de España.

Agua Salles

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías.

TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el **AGUA SALLES** preservativa ó instantánea que devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dandoles una fuerza y brillo incomparables sin preparación ni lavado.

Emilio SALLES Hijo, Sucesor

Q. Uinico-Perfumista

Casa fundada en 1850

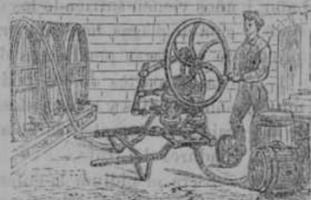
RUK DE TURRIGO, 73, PARIS

DEPOSITO GENERAL DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica.

Agustin Eyries

Acera de Recoletos, 6, Valladolid.

Segadoras y Guadañadoras de Walter A. Wood. Su fama es universal y nos dispensa de todo elogio. Las hay desde 3.000 á 3.500 reales las primeras, y 2.600 y 2.800 las segundas.



otros fabricantes.—Hay además otras clases superiores y especiales para pozos etc.

Arados Howard los mejores conocidos para viñedo y toda clase de labor.

Prensas Mabilie, para vinos y aceites, sistema universal de palanca múltiple, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de Paris y Regional de Valladolid de 1880, 350 medallas.

Fraguas portátiles, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuelle es de gran potencia.

Filtros velez de Mesot y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean, así que las heces del vino, conservando á éste todas las buenas cualidades del que ha salido claro de la vasija.

Malcates.

Molinos harineros movidos por caballería ó vapor.

Cascadores y aplastadores de pienso movidos ó mano y con caballería ó vapor.

Trilladoras movidas á mano y con caballería ó vapor.

Rastras y desgranadoras.

Aventadoras y acribadoras de cereales, etc., para era y panera, desde 320 reales en adelante.

Tijeras de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.

Máquinas de vapor.

Básculas, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.

Calderas de vapor nuevas y de ocasion.

Alambique Salieron para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.

Hay además un sin fin de otros artículos que sería prolijo enumerar.

Hay aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida si no estuviere en este depósito.

LA REINA célebre aventadora y veldadora, primer premio en la exposicion de Valladolid de 1880. Hay otras varias clases desde 320 reales á 1.800.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., etc. 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de Paris, y Regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.—Hay además otras clases superiores y especiales para pozos etc.

Callos, Callosidades Ojos de Gallo Verrugas en los Pies y en las Manos

CURACION CIERTA POR LA

POMADA GALOPEAU

FABRICA, 19, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Deposito en MADRID: Farmacia de Moreno MIQUEL.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS



Morata, Genis, Bacons y comp.^{ia}

CALLE DE LA PRINCESA, 55.

Barcelona

Agentes únicos en España de la casa F. Mirepoix para la venta de sus mangas de tejido especial para filtrar vinos de todas clases, heces, almibares y las acreditadas mangas de piel de gamuza para aguardientes y espíritus de vino.

Bombas y otros aparatos especiales para vinos.

Máquinas de vapor y muelas de La Ferté para molinos harineros.